

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 25 de Junio del 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-DC-006-24**, consistente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE BLVD. DEL SOL, EN EL FRACC. RINCONADA SOL, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Órnelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos de Caminos, Las posturas Quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:

1.- REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., **SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P.U.S. Y C. ADOQUIN SEGÚN PROYECTO, INCLUYE ADOQUIN DE 20X20X6 CM 5.25 PZAS POR M2 DEBEN SER 25 POR M2;

EN P.U. SUM Y COLOC DE TIERRA VEGETAL LA UNIDAD EN EL CATALOGO ES POR M2 PERO LO ANALIZAN COMO M3

2.- CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S.A. DE C.V.

Página 1 de 7



SECOPEdgo 

SECOPEDurango 

secope.durango.gob.mx

Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles

Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 137 75 00

secope@durango.gob.mx

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S.A. DE C.V., **SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: EN P.U. EXC, EN MATERIAL B DESPERDIANDOLO, EL ACARREO AL EL BANCO DE DESPERDICIO LO INDICA A 7 KM PERO EN CUADRO DE BANCOS LO INDICA A 7.5 KMS.

EN P.U. S. Y C. ADOQUIN SEGÚN PROYECTO, INCLUYE ADOQUIN DE 20X20X6 CM 5.25 PZAS POR M2 DEBEN SER 25 POR M2;

EN P. U. S. Y C. TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES POR M2 PERO LO ANALIZAN COMO M3

3.- PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V., **SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS: EN P.U. EXC, EN MATERIAL B DESPERDIANDOLO, EL ACARREO AL EL BANCO DE DESPERDICIO LO INDICA A 7 KM PERO EN CUADRO DE BANCOS LO INDICA A 7.5 KMS.

EN P.U. S. Y C. ADOQUIN SEGÚN PROYECTO, INCLUYE ADOQUIN DE 20X20X6 CM 5.25 PZAS POR M2 DEBEN SER 25 POR M2;

EN P. U. S. Y C. TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES POR M2 PERO LO ANALIZAN COMO M3.

4.- SKALATECH INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: **SCALATECH INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, **SE**

Página 2 de 7



SECOPEdgo 

SECOPEDurango 

secope.durango.gob.mx

Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles

Durango, Dgo. C.P. 34000

Tel. 618 137 75 00

secope@durango.gob.mx

CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:

ESTADO CONTABLE: PRESENTA LA OPINION DEL INFONAVIT CON ADEUDO ASI COMO LA DEL IMSS, INC, RECIBODE PAGO Y UN LEGAJO DE DEMANDA (SE PIDEN LAS OPINIONES POSITIVAS NO JUSTIFICACION DE SU PAGO EL MISMO DIA LIMITE DE LAS BASES)

a) PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL: NO PRESENTA LA DESCRIPCION TECNICA Y EL ESCRITO DE APEGARSE A LA NOM-086SCT2-2015

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA.: NO PRESENTA EL CATALOGO EN FORMATO ENTREGADO POR SECOPE (MOTIVO DE DESCALIFICACION SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P. U. EXC EN MAT B DESPERDICIANDLO EL ACARREO LO INDICA A 7 KMS Y EN CUADRO DE BANCOS ES A 9.1 KM;
EN P. U. CONSTRUCCION DE TERRAPLENES EL ACARREO LO INDICA A 6 KM EN CUADRO DE BANCOS ES A 7.8 KM;
EN P.U. PIEDRA PARA ESTABILIZACION EL ACARREO LO INDICA A 6 KM EN CUADRO DE BANCOS ES A 7.8 KM;
EN P. U. BASE HIDRAULICA EL ACARREO LO INDICA A 6 KM EN CUADRO DE BANCOS ES A 7.8 KM;

5.- TRITURADOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: **TRITURADOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V., SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P. U. EXC EN MAT B DESPERDICIANDLO EL ACARREO LO INDICA A 6 KMS Y EN CUADRO DE BANCOS ES A 8 KM;
EN P. U. ARENA PARA PROTECCION EL ACARREO LO INDICA A 8 KM EN CUADRO DE BANCOS ES A 14 KM;
EN P. U. S Y C ADOQUIN SEGÚN PROYECTO, INCL ADOQUIN DE 20X20X6 CM INCL 5.25 PZAS POR M2 DEBEN SER 25 POR M2;
EN P. U. S Y C TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES M2 PERO LO ANALIZAN COMO M3

6.- GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: **GRUPO CONSTRUCTOR CELER., SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ESTADO CONTABLE: PRESENTA LA OPINION DEL INFONAVIT CON ADEUDO.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P. U. S Y C TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES M2 , EN EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CAMBIA LA UNIDAD POR M3 Y ASI LO ANALIZAN COMO M3

7.- EFRAIN ALVAREZ ANDRADE

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA **POR LA EMPRESA DENOMINADA: EFRAIN ÁLVAREZ ANDRADE., SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ESTADO CONTABLE: NO ACREDITA EL CAPITAL MINIMO SOLICITADO EN BASES DE LICITACION POR \$13,000, 000; NO PRESENTA EL DOCUMENTO DE OPINION POSITIVA DEL INFONAVIT

EXPERIENCIA: NO PRESENTA CONTRATOS SIMILARES A LA LICITACION

RELACION DE BANCOS: NO PRESENTA BANCO PARA DESPERDICIO DE MATERIALES

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EL ACARREO DE MATERIALES PARA SUBRASANTE, BASE LOS INDICA A 7 KMS EN CUADRO DE BANCOS LO SEÑALA A 8 MKM,

EN P. U. S Y C TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES M2 PERO LO ANALIZAN COMO M3

8.- EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y DESPUÉS DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DENOMINADA: EFRAIN ÁLVARES ANDRADE., **SE CONCLUYE QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO Y/O DOCUMENTOS:**

ESTADO CONTABLE: PRESENTA LA OPINION DEL SAT ALTERADA SEGÚN EL PORTAL DEL SAT LA OPINION ES NEGATIVA.

a) PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL: NO PRESENTA EL ESCRITO DE APEGARSE A LA NOM-086SCT2-2015

ESCRITO PARA OFERTA.: HACE REFERENCIA A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y NO A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P. U. S Y C TIERRA VEGETAL EN EL CATALOGO LA UNIDAD ES M2, INCLUYE 0.1 M2 DE MATERIAL VEGETAL DEBIENDO SER 0.20 M3

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios; así como lo establecido en las bases de licitación en los puntos 29.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta, 29. 1.- Causales generales, 29. 2.- Causales de descalificación técnica, incisos 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada, 2. Incumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y 3. La comprobación de que algún proponente ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proponentes.

Se emite **FALLO**, para la Licitación Pública No. **CP-SECOPE-EST-DC-006-24**, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada **"REHABILITACIÓN DE BLVD. DEL SOL, EN EL FRACC. RINCONADA SOL, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO."** Toda vez que, al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que estas no cumplen con los requisitos requeridos en las bases de licitación, lo que motiva que todas y cada una sean

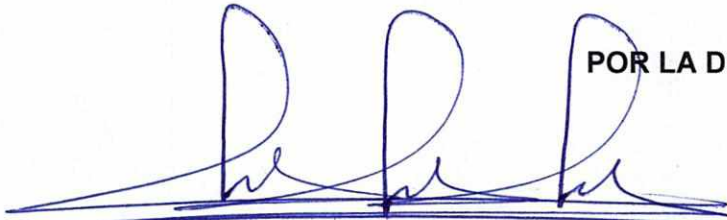
Licitación Pública
Convocatoria No. 005-24
Licitación No. CP-SECOPE-EST-DC-006-24

desechadas ante las inconsistencias observadas; consecuentemente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, considerando que no existe ninguna propuesta aceptada, no obstante la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, tiene a bien emitir el siguiente resultado:

Se DETERMINA DECLARAR **DESIERTA** la presente licitación.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

1.-SKALATECH INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
C. LIC. GONZALO FRANCO


2.- PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.
C. GILDA CECILIA CARRILLO



3.-REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. ING. GUILLERMO AGUILAR DE LA TORRE

4.-ING. EFRAIN ALVAREZ ANDRADE
C.

5.-GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A. DE C.V.
C. AARON CESAR MARTINEZ BECERRIL



6.-EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V.
C. ARQ. RAUL NUÑEZ SANTILLAN

7.-TRITURADOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
C. LIC. CLAUDIA ALEJANDRA FRIAS

8.-CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO, S.A. DE C.V.
C. ING. GUSTAVO GALINDO VELAZQUEZ

